



IV LEGISLATURA NÚM. 58

19 de mayo de 1998

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

PO/P-49 Del Sr. diputado **D. Augusto Brito Soto**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre fecha de cese del administrador de la sociedad Estudios e Inversiones Insulares S.L., don José Carlos Francisco Díaz, dirigida al Gobierno.

Página 2

PO/P-50 Del Sr. diputado **D. Augusto Brito Soto**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre beneficio fiscal del señor Consejero de Economía y Hacienda por compra de su vivienda a través de una sociedad y posterior alquiler, dirigida al Gobierno.

Página 2

PO/P-51 Del Sr. diputado **D. Erasmo Armas Darias**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre formalización de contratos para las obras de la carretera TF-711, de San Sebastián de La Gomera a Hermigua por la cumbre, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 3

PO/P-52 Urgente, del Sr. diputado **D. José Antonio García Déniz**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre motivos por los que no han cobrado el incremento retributivo previsto en los Presupuestos Generales para 1998 los funcionarios docentes, dirigida al Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTAS

PO/P-49 Del Sr. diputado D. Augusto Brito Soto, del G.P. Socialista Canario, sobre fecha de cese del administrador de la sociedad Estudios e Inversiones Insulares S.L., don José Carlos Francisco Díaz, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 810, de 08/05/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

1.1.- Del Sr. diputado D. Augusto Brito Soto, del G.P. Socialista Canario, sobre fecha de cese del administrador de la sociedad Estudios e Inversiones Insulares S.L., don José Carlos Francisco Díaz, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Augusto Brito Soto, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta Oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué fecha cesó de su condición de administrador único de la sociedad Estudios e Inversiones Insulares S.L. don José Carlos Francisco Díaz?

Canarias, a 7 de mayo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Augusto Brito Soto.

PO/P-50 Del Sr. diputado D. Augusto Brito Soto, del G.P. Socialista Canario, sobre beneficio fiscal del señor Consejero de Economía y Hacienda por compra de su vivienda a través de una sociedad y posterior alquiler, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 811, de 08/05/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

1.2.- Del Sr. diputado D. Augusto Brito Soto, del G.P. Socialista Canario, sobre beneficio fiscal del señor Consejero de Economía y Hacienda por compra de su vivienda a través de una sociedad y posterior alquiler, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Augusto Brito Soto, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta Oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se benefició fiscalmente, de alguna forma, y específicamente por aplicación de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 19/1994, el Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, como consecuencia de la compra de su casa a través de una sociedad y posterior alquiler por ésta a él mismo, tal y como manifestase en el pasado pleno parlamentario?

Canarias, a 7 de mayo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Augusto Brito Soto.

PO/P-51 Del Sr. diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, sobre formalización de contratos para las obras de la carretera TF-711, de San Sebastián de La Gomera a Hermigua por la cumbre, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de Entrada núm. 837, de 13/05/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Del Sr. diputado D. Erasmo Armas Darias, del G.P. Socialista Canario, sobre formalización de contratos para las obras de la carretera TF-711, de San Sebastián de La Gomera a Hermigua por la cumbre, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno. La tramitación de dicha iniciativa queda condicionada a la retirada de la solicitud de comparecencia formulada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario –de referencia, C-500–, por coincidencia con el objeto de ésta.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Erasmo Armas Darias, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta al Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta Oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Con respecto a las obras de la carretera TF-711, de San Sebastián de La Gomera a Hermigua por la cumbre, tramos de Los Túneles y de los P.K. 12 al 20 ¿Se han formalizado contratos, y de ser así, cuándo, con qué empresas y cuáles son las fechas previstas para el comienzo y finalización de las obras?

Canarias, a 12 de mayo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Erasmo Armas Darias.

PO/P-52 Urgente, del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre motivos por los que no han cobrado el incremento retributivo previsto en los Presupuestos Generales para 1998 los funcionarios docentes, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 847, de 14/05/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO.

1.-Urgente, del Sr. diputado D. José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre motivos por los que no han cobrado el incremento retributivo previsto en los Presupuestos Generales para 1998 los funcionarios docentes, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 158.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Antonio García Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 158.3, 155 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Pregunta con carácter de urgente al Gobierno de Canarias, para su respuesta Oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que han existido para que los únicos empleados de la Comunidad Autónoma de Canarias que no han cobrado el incremento retributivo previsto en los Presupuestos Generales para 1998 sean los funcionarios docentes?

Canarias, a 14 de mayo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: José Antonio García Déniz.

